



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 ABR 2014

RES. H N°

0320-14

EXPTE N° 5087/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **FERNANDA ELIZABETH VILLARROEL, LU N° 710.760**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2102-12, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel SOSA y a la Lic. Marcela F. LÓPEZ, Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación "**ACCESIBILIDAD DE LA INFORMÁTICA EN ADULTO MAYORES: EL CASO DEL CENTRO DE JUBILADOS DE LA CASA DE LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE VAQUEROS**", de la alumna FERNANDA ELIZABETH VILLARROEL, LU N° 710.760.

Titulares: Prof. RAMÓN BURGOS (Presidente)
Prof. ARIEL DURÁN
Prof. LEONARDO SOSA

Suplentes: Prof. ANA MÜLLER
Prof. HUGO MORALES
Prof. DÉBORA GILBERT

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

